

Ficha inicial de identificación de buenas prácticas de liderazgo escolar

Escuela Rural Numpay.

IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
Dependencia administrativa:	Municipal.
Nombre del Colegio:	Escuela Básica Rural Numpay.
Nivel de enseñanza:	Educación parvularia y básica.
Comuna:	Maule, Región del Maule.
Fecha de registro ficha:	19 de abril, 2024.
Año ejecución de la práctica:	Años 2022, 2023, 2024.

A continuación, se presenta **información relevante** acerca de la buena práctica:

ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA	
¿En qué consiste la práctica? (propósito, objetivos, acciones clave y recursos).	Nombre de la práctica: Asegurando la trayectoria educativa de los y las estudiantes con trastorno del espectro autista de la Escuela Rural Numpay. Contexto: Este colegio, de la comuna del Maule, imparte enseñanza desde pre-kínder a octavo básico y cuenta con una matrícula total de 247 estudiantes, un equipo de 15 docentes de aula, 3 educadoras de párvulo, 6 educadoras diferenciales, 13 asistentes de la educación y un equipo de 6 profesionales con distintas especialidades, tales como: psicóloga, trabajadora social, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, psicopedagoga e informático. Se ubica en la ruta K-620 kilómetro 4,5 camino interior que conecta las comunas de Talca y Maule, en la región del Maule. Los primeros antecedentes de esta práctica se remontan al año 2019, fecha en que asume el actual director del colegio, Alejandro González. Como estrategia comunal todos los establecimientos participan activamente de reuniones mensuales de coordinación PIE, lo que permite fortalecer el trabajo de los establecimientos educacionales. En dichos espacios se visualizaba como una necesidad del territorio, contar con un dispositivo a nivel comunal que permitiera trabajar en abordar las dificultades o barreras para el aprendizaje o la participación de los y las estudiantes con necesidades de apoyo permanentes y transitorias. Durante el primer semestre del año 2022, con el regreso a las clases presenciales de los y las estudiantes, docentes y el equipo directivo de la

Una alianza de:



Institución asociada:



escuela, evidencian un aumento de estudiantes con trastorno del espectro autista. Algunos de estos, presentaban desregulaciones que concluían en conductas problemáticas como irritabilidad, hiperactividad, ansiedad que interrumpían los procesos de adaptabilidad al entorno y estructura de la clase o en los espacios de recreo. Estos episodios eran atendidos por docentes, asistentes de la educación y educadoras que no contaban con el conocimiento y las estrategias para poder enfrentarlos. A partir de diálogos pedagógicos, con el equipo docente, el equipo directivo decide liderar la buena práctica que consiste en **trabajar colaborativamente para la búsqueda de estrategias pedagógicas que aseguren la inclusión y trayectoria educativa de los y las estudiantes con mayores necesidades de apoyo de la escuela**. El objetivo es que, a partir del desarrollo profesional de los miembros de la escuela, todas y todos los estudiantes que lo requieran, puedan ingresar y ser apoyados para mejorar su calidad de vida, fortalecer su relación con el entorno y asegurar su trayectoria escolar.

Para cumplir con este objetivo, el equipo directivo lidera la planificación de una instancia que asegure el trabajo colaborativo, su adecuada y eficiente organización. Para esto, hacen uso del horario protegido, destinado al desarrollo profesional docente; reuniéndose una vez a la semana, con docentes y asistentes de aula. Sobre esta instancia, los y las participantes de esta sistematización, señalan que fue clave que se trabajará a partir de una planificación que contemplará el objetivo y la obtención de productos esperados. A continuación, se detallan sus principales objetivos:

1. Destinar espacios y adecuaciones para la adaptabilidad en el proceso educativo, mediante el trabajo colaborativo entre pares y familias.
2. Considerar el ambiente como un tercer educador, es una práctica pedagógica que acoge la reestructuración permanente, para las interacciones pedagógicas.
3. Generar instancias para el trabajo colaborativo interdisciplinario, brindando espacios y tiempos para la toma de decisiones, seguimientos y evaluaciones.
4. Velar por la salud y bienestar socioemocional de los equipos educativos en su quehacer pedagógico.
5. Prever fondos, acciones y presupuesto para la implementación de las adecuaciones y capacitaciones profesionales.

Es importante señalar que el equipo directivo intenciona que, en los objetivos, no se mencione que la práctica está dirigida a estudiantes del espectro autista, pues tienen claridad de que esta beneficia a todas y todos los estudiantes.

Una alianza de:



Institución asociada:



	Consensuados e internalizados los objetivos entre equipo directivo y docente, se definen las siguientes acciones y sus productos: 1. Capacitación externa para el equipo directivo, personal docente y no docente, en la atención de estudiantes del espectro autista (TEA). Esta capacitación se realizó durante cuatro jueves consecutivos, en el horario protegido, dispuesto para desarrollo profesional docente. Consideró temáticas relacionadas con “estrategias pedagógicas para la atención de niños/as con trastornos del espectro autista en el aula” y “estrategias de apoyo conductual positivo”. Esta instancia formativa es muy valorada por sus participantes, señalan que fue una instancia lúdica y práctica. Destacan como clave, que el profesional externo, a cargo de esta instancia, trabajara en una escuela, pues siempre habló desde la experiencia, recurriendo a ejemplos concretos de situaciones que suceden en las salas de clases y recreos, muchos de los cuales coincidían con las experiencias que estaba viviendo en la escuela. Mientras que los aspectos más teóricos, los trabajaron desde el análisis de casos. Como parte de las conclusiones a las que llega el equipo directivo y docente es la importancia de generar un ambiente de aula distinto, para fomentar y maximizar la estructura y predictibilidad del espacio, para transformarlo en una ambiente consciente, predecible y seguro para todas y todos los estudiantes. Así como la diversidad de necesidades de apoyo de los y las estudiantes, pese a que los diagnósticos fuesen similares. A partir de lo anterior, deciden ajustar sus protocolos, adecuar el ambiente e implementar nuevas estrategias. Entre los cuales destacan: - <i>Protocolo para enfrentar crisis de los y las estudiantes.</i> De manera colaborativa, se elaboran adecuaciones en los protocolos de actuación frente a crisis o desregulaciones emocionales, conductuales o sensoriales. - <i>Estrategias:</i> Calendario de anticipación para todos los cursos del colegio. La anticipación es fundamental, pues permite que los y las estudiantes tengan la posibilidad de conocer y recordar en lo que trabajarán en cada clase, disminuyendo los niveles de ansiedad o estrés. - <i>Ambiente de aula:</i> Es clave para entregar seguridad, por lo que se realizan adecuaciones para que sea un espacio que maximice su predictibilidad para los y las estudiantes. Para esto, implementan: ○ El uso de pictogramas, un elemento complementario de anticipación, que favorece la mejor respuesta emocional
--	---

Una alianza de:



Institución asociada:



	de los y las estudiantes, frente a cualquier situación futura. Generalmente, consisten en imágenes de actividades diarias, como un resumen de las acciones más importantes del día. ○ Lugares de calma y baja estimulación sensorial dentro de la sala. ○ Explicitar las conductas esperadas dentro del salón, tales como: escucha activa, participación en actividades académicas y extraprogramáticas. 2. Autocapacitación realizada por un equipo multidisciplinario¹. Para modelar lo propuesto en el protocolo. Participan docentes y no docentes de la escuela, pues todos y todas deben estar preparados y preparadas para enfrentar situaciones de crisis, dentro y fuera del aula. Destacan que modelar y aprender entre pares permitió generar confianza y compromiso al interior del equipo, además de valorar el trabajo que realizan las profesionales a cargo del taller y su propósito. Como producto de la capacitación y autocapacitación, <i>logran apropiarse de las acciones que les permiten a docentes y asistentes de la educación, enfrentar las crisis de los y las estudiantes con espectro autista</i>. A continuación, se mencionan algunas: 1- Tiempo fuera: Estrategia que se lleva a cabo cuando un/a docente o asistente, siente que está sobrepasado/a por alguna crisis generada por estudiantes, solicitando contención y un espacio para desconectarse y volver a la calma. El equipo directivo es el encargado de buscar a el o la funcionaria que pueda reemplazar mientras se está fuera. Mientras que la dupla psicosocial es la encargada de realizar el espacio de contención. 2- Taller de contención: La dupla psicosocial realiza un taller semanal, generalmente, a los equipos de aula que tienen estudiantes TEA. Esta instancia se intenciona como un espacio para hacer catarsis, reflexionar y, posteriormente, tener una actividad de relajación y de contención. 3. Realización de talleres para padres y apoderados de estudiantes con TEA, elaborado por el equipo multidisciplinario. Este equipo organiza, al menos, un taller semestral (dos al año), para que los cuidadores principales de los estudiantes con TEA compartan experiencias y
--	---

¹ Equipo compuesto por la psicóloga, terapeuta ocupacional y fonoaudióloga de la escuela.

Una alianza de:



Institución asociada:



herramientas, y se sientan escuchados. Este taller se realiza una vez por semestre.

4. **Reuniones de equipo de aula².** A partir de la capacitación, el equipo directivo y docente comprende que cada estudiante presenta una realidad diferente, desde un diagnóstico similar, pero con distintos niveles de autonomía, interacción social, compromiso familiar, presencia o ausencia de apoyos externos, etc. y deciden que es fundamental generar instancias de coordinación multidisciplinaria, involucrando siempre a la familia de los y las estudiantes. En estas reuniones, recaban y comparten antecedentes que aseguren la toma de decisiones conjunta entre profesionales de la escuela, además de considerar información proporcionada por especialistas externos (responsables del tratamiento de los y las estudiantes) y sus familias o apoderados. El producto de estas reuniones, son diálogos sobre diversas observaciones, estrategias efectivas y evaluación de proceso, para posibles modificaciones en los planes especiales, ambientes de aprendizaje y proceso pedagógico de los y las estudiantes.

A partir de esta instancia, se elabora el instrumento: **Pauta de Cotejo**. Ésta se aplica previo a la reunión de equipo, por estudiante, con el objetivo de aportar la mayor cantidad de antecedentes, adecuar estrategias y evaluar la continuidad del plan especial, en dicha instancia. Contempla indicadores que evalúan: conductas y responsabilidades necesarias para la adaptabilidad a la sala de clases, la presencia de crisis o desregulaciones, niveles de atención, comprensión y expresión de emociones, seguimiento de instrucciones, autonomía, relación entre pares e interacciones sociales, y ambiente preparado para el aprendizaje.

Los y las participantes de esta sistematización, destacan que, tener antecedentes y articular el trabajo con otros, les permite generar confianza entre los y las involucrados, ampliar el criterio profesional y tomar decisiones efectivas y sustentables que eviten la sobre intervención de los y las estudiante y familias.

5. **Planes especiales, individuales y contextualizados para cada estudiante.** Las acciones de estos planes buscan responder a sus necesidades singulares, disponiendo para ellos de la mayor cantidad

² Este equipo está compuesto por: profesional del programa de integración (PIE), educadora diferencial, terapeuta ocupacional, fonoaudióloga, psicóloga, trabajadora social y un representante del equipo directivo.

Una alianza de:



Institución asociada:



de recursos humanos y tangibles para su bienestar. Estos planes son, sistemáticamente, evaluados para evidenciar los avances, retrocesos y oportunidades de mejora. Consideran la atención de cada profesional interdisciplinar, de manera individual y/o grupal.

Los planes requieren el trabajo conjunto con las familias y terapeutas externos, con quienes definen metas y objetivos a corto plazo, los que son monitoreados cada 15 días, a través de entrevistas. Estas les permite establecer avances y el cumplimiento de compromisos. La cantidad de estudiantes con planes especiales ha ido aumentando. El año 2022, 5 estudiantes tuvieron planes, mientras que el año 2023, 8. El año 2024, 12 estudiantes están bajo esta modalidad.

- 6. Creación de una Sala de estimulación multisensorial (SEM).** En paralelo a las acciones ya mencionadas, el equipo directivo, a través de la ley SEP N° 20.248 que establece el régimen de la subvención escolar preferencial, logra financiar, el año 2022, la construcción e infraestructura de esta sala. Un espacio idóneo con materiales adecuados para el trabajo cognitivo y sensomotriz de estudiantes del espectro autista u otros que lo requirieran, tanto de la escuela como de otros establecimientos educacionales (jardines y escuelas) de la comuna. De esta manera, el establecimiento se convirtió en el primero de su tipo, entre las escuelas públicas de la región. Además, durante el año 2023, el director firma un convenio de cooperación para que la sala sea utilizada por pacientes infantiles del Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) de la comuna.

La existencia de esta sala, hizo necesario desarrollar las siguientes acciones:

- 1.- Capacitar a asistentes y profesionales de la escuela para su uso.
- 2.- Crear un [protocolo](#) para su uso. En éste se explicita cual el uso adecuado de este espacio, las responsabilidades atribuidas al profesional a cargo, entre otras.
- 3.- Creación del rol de encargado de la sala. Se asigna a dos profesionales de la escuela, quienes llevan registro y asignan la horas disponibles para los niños y niñas.
- 4.- Elaborar un calendario para organizar el uso y tiempos de la sala, a la que asisten estudiantes de la escuela, estudiantes que vienen de otros establecimientos de la comuna o derivados directamente desde el COSAM.

- 7. Integración sensorial.** En consideración del bienestar integral de los y las estudiantes, desde el año 2023 se incorpora en el colegio una terapeuta ocupacional para la atención de estudiantes. Es ella quien

Una alianza de:



Institución asociada:



	se encarga de evaluar el perfil sensorial de cada estudiante y orientar respecto a la necesidad de uso de la sala de estimulación. Es importante señalar que, a partir de esta buena práctica, se establece en el calendario de la escuela que, durante el mes de marzo, docentes y asistentes de aula, se reúnen los jueves en el espacio de desarrollo profesional docente, para trabajar en grupos en el levantamiento de sus necesidades de perfeccionamiento anual (por ejemplo: equidad de género). Los anterior, queda registrado en una carpeta compartida de drive, del año en curso, para que, posteriormente, el equipo directivo evalúe como hacerse cargo de las necesidades y volver a planificar acciones en conjunto para el segundo semestre. Los y las participantes de esta sistematización destacan que ha sido fundamental evaluar y monitorear las estrategias en sus reuniones semanales, pues les permite establecer que todos estén realizando las tareas relevadas y hacer ajustes. A continuación, se detallan algunas de estas: ○ Ambientación de la sala. ○ Adecuaciones para la adaptabilidad en el aula. ○ Entrevistas con apoderados. ○ Atenciones individuales con cada profesional. ○ Adecuaciones para la integración sensorial. ○ La aplicación de protocolos (de ser necesario). Los y las participantes de esta sistematización consideran que esta buena práctica es exitosa y que puede seguir mejorando, específicamente, considerando y planificando una etapa de inducción y acompañamiento, para asegurar que los y las profesionales nuevas den continuidad y se comprometan con esta iniciativa.
¿Cuáles son los principales efectos o resultados que obtiene la práctica?	El director y su equipo plantean que esta buena práctica cumple con su objetivo. Lo qué se evidencia en: ✓ La existencia y uso de la sala multisensorial abierta al territorio. A continuación, se entregan algunos datos relacionados con el uso de la sala durante el año 2023: ○ 180 estudiantes de la escuela utilizaron esta sala. ○ 80 estudiantes pertenecientes a otras escuelas de la comuna. ○ 242 atenciones de pacientes del COSAM. ✓ Asegurar la trayectoria de sus estudiantes PIE, que ninguno deserte del sistema. Lo anterior se ve reflejado en la siguiente tabla:

Una alianza de:



Institución asociada:



AÑO	Número de estudiantes PIE	Número de estudiantes PIE que se mantienen matriculados año siguiente	Número de estudiantes que egresan de 8º	Número de estudiantes PIE que se retiran por cambio de domicilio
2022	70	62	8	0
2023	82	69	7	6

Fuente: Elaboración del equipo de gestión de Escuela Rural Numpay.

- ✓ Instalar el trabajo colaborativo en la escuela como metodología para la búsqueda de soluciones, mejora de prácticas pedagógicas, análisis de casos y seguir capacitándose en torno a éste u otros temas que sean visibilizados por el cuerpo docente.
- ✓ Ha potenciado el bienestar en el equipo profesional, disminuye la ansiedad, pues existen protocolos y estrategias a las que pueden recurrir. Al mismo tiempo, mejora el compañerismo y la comunicación al interior de la escuela.
- ✓ Refuerza la importancia de la inclusión y trayectoria educativa. Lo que se evidencia en el compromiso de los y las profesionales de la escuela por ofrecer una educación de calidad - inclusiva a todas y todos sus estudiantes, pero también a los niños y niñas del territorio.
- ✓ Fortalece la articulación y el trabajo en red: Con la Red PIE de la comuna, con quienes comparten la sala SEM, estrategias y materiales. Por otro lado, el año 2023, la escuela firma un convenio de colaboración con el COSAM, donde se establece que el centro podrá atender niños y niñas que presentan trastorno del espectro autista en la sala SEM. A la vez que el Centro pone a disposición a diversos profesionales para la atención de estudiantes derivados desde la escuela.
- ✓ Que las familias del territorio los reconocen como una escuela inclusiva. Lo que se ve reflejado, entre otras cosas, en el aumento sostenido en la matrícula de la escuela desde el año 2021 (205 estudiantes) a la fecha, con 241 estudiantes.

Al mismo tiempo, el equipo considera que esta práctica es valorada por los distintos actores de la comunidad escolar. Esto, se evidencia en los estudiantes con trastorno del espectro autista de la siguiente manera:

Una alianza de:



Institución asociada:



	✓ La conducta de los estudiantes ha mejorado, disminuyen las crisis. Esto se evidencia en la observación de las instancias de patio, donde todos y todas comparten y juegan por igual. ✓ Se logra mayor permanencia en el aula. Prolongando los tiempos dentro del aula, el cumplimiento de ciclos educativos, dominio de competencias, hábitos, rutinas y, en algunos casos, dominio en los conocimientos correspondientes al nivel educativo de los y las estudiantes. En las familias de los estudiantes, con trastorno del espectro autista, qué se evidencia de la siguiente manera: ✓ Favorece la confianza. Los padres y apoderados son considerados y se comprometen activamente en la toma de decisiones, en pos del avance de los niños y niñas.
Participantes directos y directas de la sistematización:	• Alejandro González Fuentes - Director. • Verónica Soler Lillo– Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP). • Nelly Valenzuela Muñoz– Coordinadora Programa de integración escolar (PIE). • Fernanda Quezada Alfaro – Educadora de Párvulos. • María José Negrete Cordero– Docente primer ciclo. • Yenifer Faúndez Gutiérrez– Psicóloga. • Paula Mondaca Núñez– Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica del DAEM.
¿A quiénes va dirigida?	Docentes, asistentes de la educación, estudiantes con trastorno del espectro autista y sus familias.
¿Con qué regularidad o frecuencia se realiza la práctica en la escuela?	Durante todo el año escolar.
Nombre, cargo y contacto del contacto para información de la práctica	Alejandro González – Director de la Escuela Rural Numpay. alejandro.gonzalez@escuelanumpay.cl

Se espera que las prácticas seleccionadas cumplan con la presencia de 5 criterios³, considerando las siguientes categorías.

³ Criterios definidos a partir del estándar utilizado por las instituciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Una alianza de:



Institución asociada:



CATEGORÍA	DESCRIPTOR
EVIDENCIA SATISFACTORIA	Existe evidencia concreta del criterio en la práctica.
EVIDENCIA SUFICIENTE	Existe evidencia concreta del criterio, con aspectos a mejorar en la práctica.
EVIDENCIA ESCASA	Existe evidencia incipiente del criterio en la práctica.
SIN EVIDENCIA	No existe evidencia concreta del criterio en la práctica.

A continuación, se presenta el **registro de los criterios aplicados** durante el levantamiento de información con la escuela:

CRITERIOS	EVIDENCIA SATISFACTORIA	EVIDENCIA SUFICIENTE	EVIDENCIA ESCASA	SIN EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN
Relevancia educativa: La práctica de liderazgo está orientada al desarrollo o mejoramiento institucional para afectar positivamente a su comunidad escolar.	X				A partir de los diálogos con los y las docentes, el equipo directivo devela la necesidad de desarrollarse profesionalmente y trabajar colaborativamente para desarrollar estrategias pedagógicas que aseguren la inclusión y trayectoria educativa de los y las estudiantes con mayores necesidades de apoyo de la escuela.
Institucionalizada o en proceso de institucionalización: La práctica de liderazgo es una forma de trabajo validada y legitimada por la comunidad educativa, que se proyecta en el tiempo y articula al PEI.	X				La práctica se articula con el PEI del establecimiento, que tiene como misión entregar una educación integral, inclusiva y de calidad. Su compromiso es velar por el cumplimiento de la normativa vigente asociada a la inclusión educativa, eliminando las barreras de acceso. Por otro lado, se encuentra instalada para las y los docentes de todos los cursos y es percibida como una forma de trabajo habitual, como una cultura de colaboración.

Una alianza de:



Institución asociada:



Sistémica: La práctica involucra a distintos actores de la comunidad educativa.	X				Involucra al equipo de gestión, equipo de docentes, convivencia escolar, educadoras de párvulos y diferencial, psicóloga, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, programa de integración, así como a padres y apoderados. Se releva el apoyo desde el nivel sostenedor, para contar con los tiempos protegidos para el desarrollo profesional docente, así como para la gestión de recursos para capacitaciones e implementación de la sala de estimulación multisensorial.
Con un potencial orientador: La práctica puede ser replicada por otra escuela.	X				Puede ser replicada por cualquier tipo de establecimiento educacional y permite ajustes según el contexto de cada realidad educativa.
Innovadoras: La práctica representa una forma nueva de resolver una necesidad o nudo crítico determinado, dentro de esa comunidad escolar.	X				Surge como una respuesta a la necesidad de encontrar una manera efectiva de desarrollo profesional para dar respuesta a la Ley de Inclusión y asegurar la trayectoria de estudiantes del espectro autista. Además de cumplir con su objetivo, a través de uno de sus productos (Sala SEM), termina resolviendo un nudo crítico a nivel territorial.

Una alianza de:



Institución asociada:

